

Martín Campos, José

Autor/a: José María García Márquez

Nacido en 1911, hijo de José y Francisca, casado con María García Ortega, con quien tuvo dos hijos, era vecino de la aldea de Archidona, de El Castillo de las Guardas (Sevilla), albañil y afiliado a la UGT. Al igual que su padre y hermano Martín, era conocido como *el Tripas*. Tras el asesinato de su suegro, Francisco García Alonso, en agosto de 1936 consiguió huir y llegar a zona republicana, en cuyas milicias se alistó para combatir. Más tarde se integraría en una brigada guerrillera y atravesó en ocasiones la línea de frente para ayudar y organizar a los huidos que se encontraban en las sierras.

Después de su permanencia durante la guerra en las brigadas guerrilleras, José Martín Campos fue finalmente detenido cuando aquella terminó e ingresado en abril de 1939 en un campo de concentración en Peñarroya. Pero no iba a darse fácilmente por vencido, así que el 13 de septiembre del mismo año consiguió evadirse y marchar de nuevo a la sierra, en esta ocasión muy cerca de su aldea natal de Archidona. En sus inmediaciones estuvo algunas semanas hasta que, posiblemente por una delación, fue descubierto y localizado en la finca de "Las Majadillas" el 12 de octubre de 1939, junto a otro huido llamado Antonio Sevilla Morales. La Guardia Civil le puso cerco al pajar donde se escondió y, ante su negativa a entregarse, fue preciso prenderle fuego y, además, arrojaron varias bombas de mano para hacerlo salir. Lo llevaron al depósito de El Castillo y poco después lo condujeron nuevamente a Peñarroya, en esta ocasión a la prisión de dicha localidad. Pero muy poco tardaría *el Tripas* en fugarse de nuevo y esconderse en la sierra. La fuga la llevó a cabo la noche del 3 al 4 de febrero de 1941 y cinco meses después participó en la misma finca de "Las Majadillas", junto a un grupo, en un atraco a Eloy Ordóñez, el 11 de julio de 1941.

Al igual que otros fugitivos, se vio obligado a vivir con muchas dificultades y riesgos de ser visto y delatado, hasta que, poco a poco, fue encontrando a otros que estaban en la misma situación. De esta forma, contactó con un grupo de huidos de pueblos de Huelva, Sevilla y Badajoz, como Azuaga, Malcocinado, Beas, Peñaflor, etc., que se encontraban por la misma zona, entre ellos a Manuel García Martínez, de Malcocinado, al que conocía por haber estado también en una brigada guerrillera durante la guerra y que, al igual que él, se había escapado del depósito municipal de su pueblo cuando fue detenido. En el grupo todos encontraban apoyo y, a su vez, lo facilitaban a los nuevos miembros que iban llegando desde diferentes lugares. Sabemos que en 1941 habían formado una partida con más de veinte hombres y una mujer, y habían conseguido hacerse con escopetas de caza y cartuchos de munición. No conocemos la identidad completa de todos sus miembros, pero por informes de la Guardia Civil reunidos en aquellas fechas, entre los componentes estaban: Manuel García Martínez, *el Chato de Malcocinado*, de 36 años, casado, cenetista y al que ya

nos hemos referido; Manuel Pastor Vázquez, *el de Huelva*, socialista de Beas, casado y minero de 34 años; Emilio Suárez Galván, de 22 años, soltero, de Malcocinado; Abrahan Sánchez Sierra, *Patillas y Cabo Cano*, huido de Peñaflor de 27 años, soltero, socialista y cabo del ejército; Cipriano Diéguez Bella, conocido como *el Perrero de Azuaga*, de 28 años, soltero y cenetista; su compañera María Esquivel Vizuete, también de Azuaga, de 27 años y, según el informe de la Guardia Civil, socialista; José Rubio Martínez, *Joselito*, de Malcocinado, de 19 años y soltero; Lorenzo García Romero, *Chato de El Cerro*, de 30 años, casado y huido de El Cerro del Andévalo; Daniel Sánchez Díaz, *Baldomero*, de 49 años, casado, de Malcocinado; Francisco Carrión Rodríguez, *Quilino*, de 58 años, casado y socialista de Azuaga; Wenceslao Fernández Martín, *Campillo*, de 32 años, casado y Juan Romero Sánchez, *el Municipal*, los dos socialistas y de Azuaga también.

El grupo se descompondría después del 2 de diciembre de 1941, tras un enfrentamiento con la Guardia Civil en las inmediaciones de Alanís, el día después de haber llevado a cabo el secuestro del propietario del cortijo “Dehesa don Carlos” de Guadalcanal, llamado Laureano Cañete. La operación la llevaron a cabo seis del grupo. Cipriano Diéguez resultó muerto en el encuentro, después de que le reventara el cañón de la escopeta y no pudiera defenderse. Cuando cayó mortalmente herido, su compañera María Esquivel salió de su escondite para abrazarse a él y fue detenida. Manuel Pastor y Emilio Suárez, que iban en el grupo, consiguieron escapar al tiroteo. Cerca de allí, los guardias alcanzaron y mataron a José Rubio, *Joselito*. Y en las inmediaciones detuvieron a uno de Malcocinado llamado Rafael Vera Parra que, al parecer, no estaba vinculado al grupo y que se encontraba de caza, según declaró a la Guardia Civil. María Esquivel, conocida como *la Culantra*, fue llevada a Sevilla y juzgada en consejo de guerra que la condenó a muerte. La ejecución se llevó a cabo el 12 de febrero de 1943 en el cementerio de San Fernando de Sevilla. Rafael Vera, que tenía antecedentes como socialista y que se encontraba en libertad provisional cuando lo detuvieron, fue condenado a treinta años de prisión.

Unos meses después de estos hechos, José Martín vuelve a aparecer con un grupo de tres más. El grupo lo formaban con él: Manuel Pastor, *el de Huelva*, Abrahan Sánchez, *Patilla y Cabo Cano*, y Manuel García, *el Chato de Malcocinado*. De la actuación de este grupo tenemos noticia por el secuestro que se realizó el 5 de agosto de 1942 en las proximidades de la finca Navahonda Baja, en el término de El Pedroso, a su propietario Manuel Cazalla Márquez.

El secuestro se llevó a cabo como solía hacerse por las partidas. Le hicieron firmar una nota al secuestrado para su encargado, diciéndole que viniera con el portador para una razón urgente. La nota la llevó uno de ellos y se la entregó a Antonio Durán Valero, el encargado de Manuel Cazalla, quien inmediatamente se puso en camino.

Cuando llegó al alcornocal donde estaba la partida, obligaron de nuevo a Cazalla a escribir otra nota, esta vez a su mujer, que decía:

Filomena, estoy detenido, me exigen setenta y cinco mil pesetas para ponerme en libertad, como no creo que en Casa de Larraz (Casa de Banca) puedan tener dicha cantidad de momento, recábalo entre las personas que tu creas puedan facilitarlas, y me mandas la mayor cantidad que encuentres con Antonio, el dador de ésta, pues de no hacerlo así, corre peligro mi vida. Manolo.

Dos del grupo se trasladaron entonces a un cerro próximo (“Cerro Gonzalo”) y otros dos se dirigieron al camino por donde tendría que regresar el encargado con el dinero. Desde el cerro se divisaba perfectamente dicho camino. La mujer del secuestrado, Filomena Castelló, consiguió reunir pronto el dinero entre amigos de su marido y dárselo en un sobre al encargado, junto con una bolsa de comida. Cuando llegó el encargado, lo dirigieron hacia el cerro y allí entregó a Manuel Cazalla las setenta y cinco mil pesetas y la comida que llevaba y que éste, a su vez, entregó a Manuel Pastor. Contaron el dinero y le dieron a probar la comida a Cazalla, pues no se fiaban de que pudiera estar envenenada. Poco después, pusieron en libertad a ambos.

La Guardia Civil se enteró del secuestro por el alcalde de El Pedroso, Jaime López, que fue uno de a los que acudió el encargado para pedirle el dinero del rescate. El alcalde le dijo que no tenía nada y, al sospechar del asunto, fue a la Guardia Civil a denunciarlo. Cuando ésta se puso en marcha ya el encargado se había ido con el dinero que reunió la mujer del secuestrado. Tardaría muy poco en detener al encargado y procesarlo por haber “obstruido” la acción de la justicia, al no dar cuenta inmediata, así como también detuvieron al cabrero Lucio Ortiz, que trabajaba para el secuestrado, y del que éste expresó sus sospechas de que pudiera haber tenido tratos con los secuestradores antes del suceso. Hasta el 5 de septiembre no pusieron en prisión atenuada al encargado y hasta el 23 de octubre no soltaron al cabrero. El encargado, no obstante, fue procesado en consejo de guerra en febrero de 1943, aunque, afortunadamente, fue absuelto.

Por las descripciones que se hicieron de los secuestradores se tuvo la certeza de quiénes eran los cuatro componentes del grupo y el capitán Juan Farrona, que era el jefe de la zona norte “declarada de bandolerismo, para la persecución de huidos y fugitivos”, puso en marcha a todos los destacamentos de El Pedroso, Cazalla, Castilblanco, Guadalcanal, Alanís, etc., sin resultado alguno. También se recabaron todo tipo de informes de los componentes de la partida, sabiéndose por ellos que Abrahan Sánchez, socialista, era cabo del ejército en 1936 de guarnición en Madrid, y que se encontraba de permiso en Peñaflor, donde, al parecer, participó activamente en la defensa del pueblo contra el golpe. Manuel García Martínez, *el Chato de*

Malcocinado, también había sido un activo militante de la CNT y huyó a zona republicana cuando el pueblo fue ocupado. Se integró en una brigada de guerrilleros y retornó en varias ocasiones a la zona ocupada. Cuando terminó la guerra fue detenido e ingresado en el depósito municipal de Malcocinado, de donde se escapó y se marchó a la sierra de nuevo. Manuel Pastor Vázquez, había pertenecido al Partido Socialista en Beas y, desde los primeros meses después de la ocupación del pueblo, la Guardia Civil seguía sin tener referencia alguna de él, pese a vigilar a sus familiares y controlar la correspondencia. El informe de José Martín *el Tripas*, bien conocido de la Guardia Civil, recogía sus dos fugas y decía:

Referente a la conducta y antecedentes del citado sujeto debo significarle que con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional, perteneció a la UGT; a la iniciación de este se puso abiertamente en contra del mismo y huyó a la sierra en franca reveldía [sic], de esta pasó a Zona roja donde se alistó al ejército y permaneció hasta la terminación de la guerra, que fue internado en un campo de concentración en Peñarroya, de donde escapó al poco tiempo y anduvo armado como fugitivo, hasta el mes de octubre de 1939 que por la Guardia Civil de este puesto fue capturado en la finca Las Majadillas de este término municipal, teniendo que usar bombas de mano y pegar fuego al pajar donde se encontraba para conseguir su rendición, fue detenido juntamente con otro fugitivo y se le cogieron un fusil y una escopeta, de nuevo fue conducido a la prisión militar de Pueblonuevo-Peñarroya, de donde consiguió evadirse de nuevo, tirándose al campo y actuando desde la fecha al frente de una partida de huidos armados.

Pese a la intensidad de las batidas y búsquedas que se hicieron por toda la zona norte, no consiguieron localizarlos y los cuatro fueron procesados en rebeldía. La Guardia Civil detuvo después a Natalio (también llamado Natalicio) Hernández Hernández, *Charito*, acusado de haber llevado dinero del *Tripa* a su familia.

No tenemos noticia de las actividades del grupo en el transcurso del año siguiente, y en mayo de 1944 la Guardia Civil lo relacionó con un secuestro en el cortijo de “La Lobera” en el término de El Real de la Jara, pero sin pruebas de ninguna clase, de la misma forma que quiso inculparlo de haber participado en la muerte en Guadalcanal del arrendatario de la finca “Las Encarnaciones”, al que un grupo secuestró y asesinó. También la Guardia Civil creía que se había internado en la provincia de Huelva y que capitaneaba un grupo de ocho guerrilleros, entre ellos una mujer. En esas fechas sabemos que José Martín se encontraba en la sierra junto a Carmelo Romero Ortega, de El Pedroso, de 32 años, soltero y conocido como “El Pinche”. Carmelo había sido novio de Victoriana Castillo Chicote, en cuya choza en Alanís mataron los guardias civiles en octubre de 1943 a Pedro Rubio Santervás, que se encontraba huido y detuvieron a su madre, Agustina, y a su hermano José. A José Martín y Carmelo

Romero se les unirían en julio de 1944 José Salvador González Espino, socialista de Cazalla de la Sierra, de 37 años, casado y conocido como *Ganazo*, y su cuñado José Jiménez Muñoz, de 40 años. José Jiménez, también socialista, había sido oficial del ejército republicano durante la guerra, y se encontraba en libertad condicional. Ambos se marcharon a la sierra y se unieron al *Tripas* a raíz de la detención de la mujer de Jiménez y del hermano de José Salvador. A los dos se les había intentado detener por sospechar que mantenían contactos y ayudaban a los guerrilleros.

El 14 de octubre de 1944 se produjo el secuestro de Domingo Gómez Alvarado, administrador de la finca “Las Corchas” en el término municipal de Cazalla de la Sierra. Esta finca era propiedad del hermano del administrador, Miguel Gómez. Según denunció este hombre a la Guardia Civil cuando fue puesto en libertad a las diez de la noche del día siguiente, tuvo que pagar un rescate de 60.000 pesetas. Inmediatamente se montó un dispositivo espectacular para dar caza a los secuestradores. Aparte de la fuerza de Cazalla de la Sierra, participaron las dotaciones de los puestos de Guadalcanal, Alanís, Constantina, El Pedroso, Villanueva de las Minas, Castilblanco de los Arroyos, El Ronquillo, Almadén de la Plata y Real de la Jara, así como los destacamentos de El Obispo, la presa del Viar, Montegil y El Pintado.

Para su captura utilizaron a un huido que colaboraba con la Guardia Civil llamado Francisco Moruno Macías, *Chocolate*. Con él y vestidos de campesinos, el cabo José Ruano Pascual y los guardias Felipe Gordo Sánchez y Luis Gómez Fernández se dirigieron al encuentro de los guerrilleros, a los que localizaron en el barranco de las Torneras, en el término de El Pedroso, y allí los mataron.

Como era habitual, la Guardia Civil mintió descaradamente al elaborar su atestado. Los tres guardias declararon cómo al acercarse a los guerrilleros “cautelosamente”, y como a unos treinta metros, éstos abrieron fuego provocando que la fuerza “repeliera la agresión” y resultando muertos los cuatro fugitivos. Omitió en su informe que habían llegado hasta ellos por la traición de Francisco Moruno y que fueron recibidos y atendidos por los guerrilleros, que incluso les invitaron a sentarse con ellos y a tomar café cuyos granos molieron con piedras. Estando en esa circunstancia, y a una señal, los guardias se levantaron y dispararon a bocajarro contra los cuatro ocasionándoles la muerte. Pero, claro, el atestado que hizo el capitán de la Guardia Civil Ramón Jiménez (jefe de la zona de persecución de huidos y organizador de la contrapartida) no iba a presentar los hechos de la forma que habían ocurrido, sino como una contestación a una “agresión” que solo existió en su imaginación. Tampoco el juez Fructuoso Delgado se molestó en leer las autopsias con detenimiento, para darse cuenta que las lesiones que tenían los cuatro muertos no se habían producido en ningún tiroteo a treinta metros y por medio de fusiles reglamentarios o subfusiles, sino

por disparos de pistola y a bocajarro. En concreto, la autopsia de José Martín describía los cinco balazos que recibió:

Una herida de forma redondeada penetrante en la cavidad situada al nivel de la región clavicular izquierda. Otra de igual forma penetrante situada en la región infraoidea [sic] de fuera adentro y de derecha a izquierda de arriba abajo. Otra de igual forma penetrante también situada al nivel del cuerpo del esternón [sic] del lado derecho. Otra situada en la parte media y cara anterior del muslo izquierdo con salida por la región glútea del mismo lado. Otra sin salida situada en la parte externa del lado derecho [...] estas heridas han sido producidas por disparos de pistola calibre largo.

Esta era la forma que la Guardia Civil utilizó con frecuencia para eliminar a huidos y guerrilleros. La versión oficial, sin embargo, se difundió adecuadamente y así quedó, pero la búsqueda de un reconocimiento y recompensa al capitán Ramón Jiménez por la forma en que había llevado a cabo la operación hizo que se contara con detalle y gracias a eso sabemos lo que ocurrió. Más adelante se daría pábulo a otra versión, en este caso popular, de que los cuatro habían sido envenenados. José Martín Campos, junto a sus tres compañeros, fue enterrado en el cementerio de El Pedroso en las fosas número uno y dos de la cuartelada primera de la derecha.

Y como decíamos con anterioridad, las ayudas a los huidos prosiguieron pese a las continuas detenciones. En julio de 1944 detuvieron a su padre José Martín Alonso, a su madre Francisca Campos Duque y a su tío Sebastián, a Félix García Ortega, Antonio Contreras Romero, Leocadio Vázquez Fernández, Carlos Pavón Domínguez, Josefa Fernández Romero (mujer de Pablo Vázquez Alonso, asesinado) y a su propia mujer, María García Ortega. Los nueve estuvieron en la prisión de Sevilla hasta el 30 de septiembre acusados de auxilio a los huidos. En agosto del mismo años, las hermanas de *el Tripas*, Casilda y Vicenta, así como su hermano Juan, también fueron detenidos por “cómplices” y llevados a Sevilla el 4 de agosto de 1944, donde los tuvieron presos tres meses hasta el 4 de noviembre siguiente. Habían transcurrido ocho años desde el sangriento golpe militar de 1936 y la represión, que continuaba con inusitada virulencia, parecía que no iba a acabar nunca.

Bibliografía

García Márquez, José María: *República, sublevación y represión en El Castillo de las Guardas (1931-1944)*. Asociación Memoria Histórica El Castillo de Las Guardas – Editorial Atrapasueños, Sevilla, 2013.